

El concepto de la buena voluntad (gute Wille) en grundlegung zur metaphysik der sitten de Immanuel Kant

Mauricio Montoya Londoño*

RESUMEN

Tradicionalmente la ética kantiana ha sido definida como una ética que asume una posición deontológica fuerte en la que las ideas de bien se sacrifican en relación con las ideas de la justicia. Mi objetivo en este ensayo es realizar un análisis del concepto *buena voluntad* en la *Fundamentación de la Metafísica de las Costumbres*, con el ánimo de explorar los límites del concepto de lo correcto en su interior. Asimismo, examinaré las razones que Kant argumenta para instaurar la prioridad de la justicia. Pienso que después de analizar estos límites es posible ver con mayor claridad que la primacía de la justicia no implica necesariamente el sacrificio del bienestar del sujeto.

Palabras clave: ética kantiana, filosofía moral, voluntad, punto de vista moral.

THE CONCEPT OF GOOD WILL (GUTE WILLE) FOUND IN THE BOOK GRUNDLEGUNG ZUR METAPHYSIK DER SITTEN BY IMMANUEL KANT

ABSTRACT

Traditionally the Kant's ethics has been defined as an approach to ethic, which assumes a strong deontological position in which the "good intended" ideas are sacrificed to the ideas of justice. The main objective of the present essay is to make an analysis to the concept of "good will" as exposed in the paper "Customary Metaphysics Foundation", aimed at exploring the limits of rightness concept built in. Likewise, the reasons Kant supports on the priority of justice will be examined. After analyzing these limits, it should be possible to see clearer that the primacy of justice does not necessarily imply to sacrifice subject's welfare.

Key words: Kant's ethics, moral philosophy, will, moral point of view

* Profesor Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de La Salle. Correo electrónico: mmontoya@lasalle.edu.co
Fecha de recepción: 20 de marzo de 2007.
Fecha de aprobación: 30 de marzo de 2007.

En *Liberalism and the Limits of Justice* Michael J. Sandel (1998: 2) ubica los fundamentos del liberalismo en una concepción de la moralidad que establece una primacía de la justicia sobre las ideas de bien cuyos principales representantes son: Immanuel Kant, John Stuart Mill y John Locke. De acuerdo con Sandel, la primacía de la justicia en Kant se basa especialmente en el fuerte sentido de lo justo y lo correcto que se obtiene como resultado del análisis de una decisión por medio del imperativo categórico. En Locke se funda en la seguridad que se le otorga a la institucionalización de los derechos civiles y en John Stuart Mill se cimienta la idea de que la justicia es la fuente sagrada de la vinculación moral.

Desde el punto de vista de Sandel (1998: 2), en esta tradición, la justicia tiene una mayor jerarquía sobre otros intereses políticos y morales, no importa lo apremiantes que esos otros fines y bienes puedan ser, hasta tal punto de establecer, lo que él denomina, el punto de vista deontológico fuerte (full deontological view).¹ Donde la primacía de la justicia describe no únicamente una superioridad de la moral, sino que privilegia una forma de justificación en la que lo correcto se deriva con absoluta independencia de las ideas de bien.

Este punto de vista de Sandel no sólo es impreciso, sino fácilmente discutible en lo que respecta a la postura de Mill y Locke sobre todo porque el comunitarista ha olvidado con suma facilidad la importancia que los conceptos de *felicidad* y *utilidad* poseen en el pensamiento de los dos filósofos ingleses. No obstante, es una posición ampliamente compartida de cara a la filosofía moral de Kant, por el papel que conceptos como la buena voluntad (*gute Wille*) desempeñan al interior de su pensamiento.

Mi objetivo en este escrito no es profundizar en el debate entre *liberales* y *comunitaristas*, ni contra argumentar la posición de Sandel frente a Mill y Locke; mi interés es volver sobre uno de los conceptos fuentes de la discusión moral contemporánea en torno a la posición deontológica fuerte de Immanuel Kant, como lo es la idea de la buena voluntad (*gute Wille*); sobre todo, porque este concepto juega un papel fundamental en la construcción de la autonomía práctica y en la constitución global de lo justo en el filósofo de Königsberg. Es decir, mi propósito real es develar los límites y alcances que tiene esta idea en los procesos de fundamentación kantianos, asimismo, dilucidar el papel y la importancia que ejerce esta noción en la razón práctica de Kant.

¿CUÁL ES LA FUNCIÓN DE LA BUENA VOLUNTAD (GUTE WILLE) AL INTERIOR DE LA RAZÓN PRÁCTICA?

Al inicio de *Grundlegung Zur Metaphysik der Sitten*, Kant (1999: 116. [393. 5]) sostiene que en todas partes del mundo no existe un solo lugar, ni tampoco fuera de él, que pueda considerarse como bueno sin restricción a no ser únicamente una buena voluntad (*gute Wille*). Para interpretar este segmento debemos considerar, en primer lugar, que el concepto mundo (*Welt*) en sentido trascendental es definido (Kant, B447) en *Kritik der reinen Vernunft* como la absoluta totalidad del conjunto de las cosas existentes. En consecuencia, la noción *Welt* se relaciona con el término (*Natur*) naturaleza, el cual significa (Kant, B447) la unidad en la existencia de los fenómenos; por tal motivo, la afirmación de Kant implica, que nada en la naturaleza, ni en el conjunto de los fenómenos existentes, ni fuera de él, puede considerarse algo como bueno sin restricción, a no ser tan sólo una buena voluntad.

¹ Ciertamente el término "Full" significa en español: "lleno", "extenso", "el máximo tamaño", "todo lo que se puede sostener", empleo el término duro porque lo considero más adecuado.

La pregunta es, ¿por qué inicia Kant la exposición de la noción buena voluntad haciendo referencia a la idea de mundo y fuera de él? En primer lugar, es importante no confundir lo expresado al inicio de *Grundlegung Zur Metaphysik der Sitten* con el mundo moral (*eine moralische Welt*) en el *Canon de la razón pura* (*Kanons der reinen Vernunft*) en la *Kritik der reinen Vernunft* (Kant, B836/ A808); donde el mundo moral se caracteriza precisamente porque los seres del mundo inteligible (*intelligibele Welt*) actúan conforme con las leyes prácticas y, en consecuencia, tales acciones han de considerarse como buenas sin restricción. Debemos tener en cuenta que el mundo inteligible representa una idea objetiva de la razón práctica cuya única utilidad es mostrarnos, metafísicamente, la posibilidad de un enlace sistemático entre los conceptos moralidad y felicidad y no poner tal idea como fundamento de nuestra moralidad. Los únicos principios primeros que Kant acepta como cimientos de la moralidad son las ideas de la libertad y la autonomía.

¿Por qué entonces la referencia al mundo y fuera de él? El origen de la referencia tiene que ver con otra distinción básica de la razón pura, aquella que señala que los conceptos sin intuiciones son vacíos y las intuiciones sin conceptos son ciegas. Es decir, desde mi interpretación, la referencia a una imagen fuera del mundo tiene que ver con la distinción entre los conceptos *transzendent* y *transzendental*. Pues, ciertamente, *gute Wille* es un concepto metafísico y en ese orden de ideas es *transzendental*; pero no es *transzendent*. Kant (B352/ A296) usa el término *transzendent* para denotar aquellos principios o ideas que no tienen ninguna referencia a la experiencia posible, de tal manera, son ideas que se basan en silogismos sofisticados y, por ende, son ilusiones de la razón pura. En cambio se denomina *transzendental* una idea cuando es completa y absolutamente independiente de la experiencia, pero su uso es inmanente.

Es decir, Kant inicia la exposición de la buena voluntad realizando una referencia general a los plan-

teamientos morales que o bien fundan la idea de la bondad en los elementos constitutivos del mundo, o quienes designan la idea de la bondad absoluta en una idea trascendente de la razón pura. Se trata de una expresión que implica de una forma amplia, tanto las concepciones morales de carácter empírico como las de los racionalistas que no han sido sometidas al tribunal de la razón pura, con la intención de identificar las fuentes de bondad moral que conducen a una noción de heteronomía.

Por ejemplo, David Hume (1984: 673), en el *Tratado de la Naturaleza Humana*, establece una equivalencia entre la forma como los seres humanos percibimos los objetos en la mente a través de los sentidos y la manera como realizamos juicios morales: “En ningún caso puede la mente ejercerse en una acción que no pueda ser incluida en el término *percepción*; en consecuencia, dicho término es susceptible de aplicación a los juicios por los que distinguimos el bien y el mal morales, con no menor propiedad que a cualquier otra operación de la mente”.

En otras palabras, para Hume la bondad o maldad de una acción se deriva directamente de su relación con el mundo y los juicios que determinan una acción como correcta o incorrecta se encuentran fuertemente influidos por nuestras percepciones más que por nuestras ideas de la razón pura. En la otra cara de la moneda, se encuentra G. W. Leibniz quien en su perfeccionismo metafísico establece una relación estrecha entre Dios, la bondad moral y el mundo, a través de su interpretación metafísica *de la ciudad de Dios*. Esta relación se muestra con claridad en el § 90 de la *Monadología*:

En fin bajo este gobierno perfecto no habrá ninguna buena acción sin recompensa, ni ninguna mala sin castigo; y todo debe revertir en el bien de los buenos, es decir, de aquellos que no se hallan descontentos en ese gran Estado, de los que confían en la providencia, después de haber

cumplido su deber, y que aman e imitan como es debido al Autor de todo bien, gozando con la consideración de sus perfecciones (...) (Leibniz, 1983: 50).

A diferencia de Hume, Leibniz establece la noción de bondad moral desde un punto de vista completamente ontológico y metafísico al derivarlo del concepto de Dios y de su Estado moral; para Kant esta exposición es inaceptable en el sentido que tal idea regulativa no es trascendental sino trascendente, pues no posee ningún uso inmanente en la razón práctica, esto se origina principalmente porque no podemos afirmar que tenemos un conocimiento de Dios dado que no existe la eventualidad de tener una experiencia de él.

A continuación, Kant (1999: 116. [393. 5]) señala que los talentos del espíritu (*die Talente des Geistes*) dentro de los cuales se subsumen el entendimiento, la inteligencia y el juicio; al igual que las cualidades del temperamento (*Eigenschaften des Temperaments*) que contempla la decisión, la insistencia en los propósitos, requieren de un carácter (*Charakter*) bueno. Es importante señalar aquí la relación que el mismo Kant establece entre la buena voluntad y la idea del carácter. Sabemos de la importancia de esta noción en la historia de la filosofía moral desde los tiempos de la antigua Grecia, sobre todo por sus profundas implicaciones en el concepto de virtud.

No obstante, la idea de la virtud para nuestro filósofo alemán difiere enormemente de su versión tradicional, la buena voluntad es un ejemplo de ello; por una parte, Kant establece que ciertos valores y fines que se consideran como buenos no pueden, sin embargo, denominarse como buenos sin restricción precisamente porque a través de ellos las acciones morales caen en heteronomía. Esto es lo que sucede con los talentos del espíritu (*die Talente des Geistes*) sobre los que nos dirá Kant (1999: 116. [393. 25/ 394. 5-10]) pueden incluso ser provechosos para fomen-

tar la buena voluntad, pero a la vez ellos constituyen un inminente peligro, dado que sin la rectificación de la buena voluntad pueden llegar a ser sumamente malas y la sangre fría de un malvado la hace aún más peligrosa: “*Denn ohne Grundsätze `eines guten Willens Können sie höchst böse werden, und das kalte Blut `eines Bösewichts macht ihn nicht allein weit gefährlicher, (...)*” (Kant, 1999: 118. [394. 5-10])

Por esta misma razón, Kant (1999: 116. [393. 10]) nos indica que la fortuna (*Glücksgaben*), el poder (*Macht*), la riqueza (*Reichtum*), el honor (*Ehre*), la salud (*Gesundheit*), todo el bien (*und das ganze Wohlbefinden*) y la completa satisfacción (*Zufriedenheit*) bajo el nombre de la felicidad o dicha suprema (*Glückseligkeit*); dan valor y también arrogancia si no hay una buena voluntad, cuya función es rectificar y hacer conforme a un fin universal la voluntad y la acción misma. Destaquemos el hecho que Kant no dice que fomentar tales ideas de bien, tales fines o en general el conjunto de disposiciones humanas a las cuales hemos hecho referencia sea llevar a cabo una acción en forma perversa. Por el contrario, incluso Kant (1999: 116. [394. 25]) asume que algunas de estas propiedades pueden llegar a fomentar la buena voluntad, la cuestión es que ellas no poseen un valor interior incondicionado. De igual forma, Kant describe la buena voluntad como la indispensable condición que nos hace dignos de ser felices, estableciendo a su vez una diferencia fundamental en la discusión ética como lo es la distinción entre la felicidad (*Glückseligkeit*) y la dignidad de ser feliz (*Würdigkeit glücklich*). Una distinción, que nos recuerda John Rawls (2000: 155) establece el mismo Kant en la primer crítica (B834) entre la ley cuyo origen es la felicidad y la ley derivada de la dignidad de ser feliz, vista a su vez como el contraste entre una ley pragmática o regla de la prudencia y una ley moral.

En consecuencia, definiciones de la *sôphrosýnç* como la de Platón (2000: 134. [430e]) en la *República* donde se considera esta forma de la virtud como

una especie de orden y señorío sobre los placeres y las pasiones, en el sentido que el individuo es dueño de sí, y otras formas de la virtud como la valentía y el honor pueden concebirse como buenas, pero no en forma absoluta, porque pueden conducir a distintas atrocidades humanas, dependiendo del sujeto que las ejecute. Por el contrario, en Kant, la idea de la virtud implica la sujeción de la acción a la fuerza volitiva de la máxima:

La virtud es la fuerza de la máxima del hombre en el cumplimiento de su deber. –toda fuerza se reconoce sólo por los obstáculos que es capaz de superar; pero en el caso de la virtud los obstáculos son las inclinaciones naturales, que pueden entrar en conflicto con el propósito moral y, puesto que es el hombre mismo quien pone estos obstáculos a sus máximas, la virtud no es únicamente una autoacción (...), sino también una coacción según un principio de libertad interna, por tanto, mediante la mera representación de su deber según la ley formal del mismo (Kant, 1993: 248 [394]).

De tal manera, la virtud en la razón práctica de Kant también se relaciona con el principio de la acción al igual que en los griegos; pero para el filósofo alemán el contenido moral de una acción y por ende su virtud, sólo pueden entenderse a la luz del mandato de la razón práctica que se logra por medio de los imperativos categóricos.

Asimismo, Rawls (2000: 155) trae a nuestra memoria, que el análisis que Kant lleva a cabo en el canon, tiene el propósito, no de establecer la forma como hemos de alcanzar la felicidad, sino la vía por la cual hemos de obtener la dignidad de ser felices. Ciertamente esta diferencia es crucial frente a las implicaciones que tienen las acciones cuando éstas se basan en imperativos hipotéticos o imperativos categóricos. Donde los imperativos hipotéticos son justamente los imperativos de la felicidad, de las relaciones medios-

finos e ideas de bien; mientras los imperativos categóricos son los imperativos del deber, de las acciones correctas y justas. En síntesis, podemos afirmar que la función de la buena voluntad (*gute Wille*) es, en primer lugar, rectificar, acomodar a un fin o bien universal, los bienes y los fines que se desean por medio de las cualidades, los talentos y las disposiciones. En segundo lugar, tenemos que la buena voluntad tiene la función de establecer la diferencia entre un acto llevado a cabo bajo el dominio de la felicidad y de la dignidad de ser feliz, en tanto los primeros son actos de la prudencia y los segundos acciones, que si bien producen un contento en el ánimo humano, se caracterizan fundamentalmente por satisfacer los mandatos de la razón pura.

¿QUÉ ES LA BUENA VOLUNTAD GUTE WILLE?

Bruce Aune (1979: 3) concibe la idea de la buena voluntad como una disposición de la autoconciencia (*self conscious disposition*) para seleccionar cursos de acción posibles en una forma moral. Pienso que tiene razón cuando nuestro contexto es el de la formulación de una conciencia moral, sobre todo porque la función básica de la rectificación de los fines hacia un influjo universal se encuentra en esta línea de argumentación.

No obstante, comparto más el punto de vista de Rawls (2000: 154) en sus *Lectures on the History of Moral Philosophy*, en cuanto que Kant no define de una forma exacta lo que es la buena voluntad, en su lugar realiza una comparación con un conjunto de bienes relativos con el objeto que el lector infiera el sentido de dicho concepto. Esta es la razón por la cual en este escrito empecé el análisis de la buena voluntad por su función y no por su significado. Sin embargo, tampoco sería válido afirmar que no existen varios aspectos constitutivos que nos permiten vislumbrar una definición de la buena voluntad.

En primera instancia, desde el principio existe claridad en que la idea de la buena voluntad (*gute Wille*) implica un valor absoluto de bondad que se encuentra más allá de cualquier otra estimación; en otras palabras, se trata de un bien cuyo valor es incondicionado, su estima no depende de la satisfacción de un deseo, o una inclinación. Paton (1946: 34) con acierto señala que a la mayoría de los individuos la idea de un bien incondicionado y absoluto se les presenta como oscura, pero en realidad no es una idea difícil de entender: “All Kant means is that a good will alone must be good in whatever context it may be found” (Paton, 1946: 34). No se trata por tanto de un bien relativo, que dependiendo de las circunstancias pueda considerarse como bueno y otras veces como malo. La intención de Kant es precisamente establecer una diferencia entre el pensamiento moral vulgar y el conocimiento moral filosófico, el cual no debe estar sometido a criterios ambivalentes de interpretación. La buena voluntad es un bien en cualquier contexto que se encuentre, por tal motivo, no es un bien porque algo sucede, su bondad no está condicionada por sus relaciones, por los contextos, por otros fines o por los deseos del hombre. De este modo, Paton (1946: 34) argumenta que la noción de bien está siendo analizada dentro del contexto de la capacidad de juzgar de la conciencia moral vulgar, donde la noción de bien se presenta de una forma demasiado ambigua; de ahí, la insistencia de Kant en la buena voluntad como un bien incondicionado es un intento filosófico por establecer más claramente lo que significa un bien moral.

En segunda instancia, Kant (1999: 118. [394. 15]) nos dice que la buena voluntad no es buena por lo que se obtiene de ella o lo que se realice por medio de ella, no es buena por sus consecuencias, ni sus resultados, ni buena por alcanzar un bien superior (*vorgesetzten`Zeckes*) sino bueno por el querer en sí mismo (*das Wollen an sich*). De tal manera, la buena

voluntad no se mide por sus resultados, ni aunque se pensara como la suma de todas las inclinaciones; es buena en sí misma y por sí misma. Ahora bien, Kant realiza una aclaración fundamental a propósito de la buena voluntad, pues tampoco hay que considerarla como un mero deseo, sino como el acopio de todos los medios que se encuentran en nuestro poder con el ánimo de proporcionarle un contenido moral a nuestra acción: “(...) *der gute Wille (freilich nicht etwa ein Bloßer Wunsch, sondern als die Aufbietung`aller Mittel, soweit sie in unserer Gewalt sind (...))*” (Kant, 1999: 118 [394. 23]).

En tercera instancia, Kant (1999: 118-122 [394-396]) analiza, desde un punto de vista dialéctico, la idea de la buena voluntad como un valor incondicionado que no es influido por ninguna consideración en torno a la utilidad. Nos dice que de cara a la opinión general, esta idea se presenta como dudosa y, por lo tanto, es necesario reflexionar si no se trata más que de una sublime fantasía. El argumento para responder a esta objeción tiene tres elementos, el primero, es que la naturaleza² otorga a los seres las disposiciones que son necesarias para alcanzar el fin que le es propio. Segundo, si la finalidad de la existencia humana fuera únicamente su conservación (*Erhaltung*), su bienestar (*Wohlergehen*), en una palabra su felicidad (*Glückseligkeit*), la naturaleza hubiera hecho muy mal en proveer al hombre de la razón y más bien debió entregar el gobierno de las acciones a su mero instinto (*Instink*). Tercero, puesto que la naturaleza le concedió al hombre la razón práctica como una facultad que debe tener influjo sobre la voluntad, en consecuencia, el verdadero propósito de la razón es producir una voluntad buena no como medio, sino como buena en sí misma.

De hecho, lo que Kant (1999: 122. [396. 24]) sostiene es que tal voluntad no es ni el único bien, ni todo el bien; pero sí es el bien supremo (*das höchste Gut*).

2 El término que aparece en la obra en alemán es: *Naturanlagen* (las disposiciones naturales).

Así, el sentido de finalidad de la acción de Kant vuelve sobre el análisis teleológico de Aristóteles (2003: 131. [1094a]) planteado al inicio de la *Ética a Nicómaco*, donde se argumenta que cada arte, investigación, acción, y libre elección parecen tender a un fin. Pero a diferencia del Estagirita, Kant establece que el bien supremo no es la felicidad, sino la buena voluntad. De esta manera, la buena voluntad, se instaura como la condición de todos los bienes aun incluso de la felicidad misma.

En cuarta instancia, desde mi punto de vista, Kant instituye una distinción básica entre tres tipos de fines: los fines de primer orden que son los incondicionados; los fines de segundo orden, que son aquellos relativos a la felicidad del individuo, pero que siempre están condicionados a la noción de deber implícita en la buena voluntad; y en tercer lugar, los fines que se desean por una inclinación. Paton (1946: 35) tan sólo señala la distinción entre los bienes sin limitación (*good without limitation*), o bienes absolutos, y los bienes en un sentido general.

Pero la distinción que establece Paton no es igual a la que estoy proponiendo, sobre todo porque la diferencia entre los bienes planteada por Paton se origina en un término acuñado por David Ross, el de: *prima facie goods*, que hace referencia a los bienes citados por Kant al principio de *Grundlegung Zur Metaphysik der Sitten*, en el sentido que Kant supone la existencia de unos bienes únicos que se contraponen a aquellos fines que son buenos pero que dependiendo de la virtud y el carácter del sujeto pueden llegar a ser completamente malos. Mi clasificación, por el contrario señalaría una distinción entre los bienes morales, los bienes de la prudencia, y los bienes puramente pragmáticos. Un bien moral, es un bien incondicionado que se lleva a cabo únicamente por el cumplimiento del deber sin otro móvil; un bien de la prudencia es aquel que tiene como fin la satisfacción de una necesidad dentro del contexto de la felicidad, pero es condicionado en el sentido que su cumpli-

miento no viola los preceptos de la buena voluntad; y, por último, los bienes puramente pragmáticos que se originan simplemente en cualquier relación medio-fin ya sea esta técnica, instrumental o fundada en el placer.

De esta manera, la interpretación de los bienes al interior de la razón práctica si bien se produce desde una primacía de la justicia, tal primacía no implica el sacrificio de los bienes necesarios para la vida, o expresándolo aristotélicamente para vivir bien. En otras palabras, la intención kantiana con la buena voluntad es establecer una distinción entre las acciones que tienen un contenido moral y aquellas que no lo poseen, con el ánimo de introducir una distinción más relevante que es entre una acción autónoma y una heterónoma.

Sin embargo, la distinción entre la acción por deber y la acción conforme al deber, tanto como la expresión bien incondicionado y absoluto han sido malinterpretadas en el sentido que se consideran como principios tan trascendentales que atenta contra la dignidad y las inclinaciones naturales que poseen todos los individuos, y ese no es el propósito de Kant. Alimentarse es una acción necesaria, y los seres sienten placer al ejecutarla, ¿es ésta una acción que reclama un imperativo categórico y una acción por deber? En términos generales no, y digo en términos generales porque alguien podría objetarme que la alimentación adecuada de un niño, o en general de un ser es materia de un imperativo categórico; me refiero al hecho de que hoy almuerzo, y el contenido de ese almuerzo no es materia de discusión de un imperativo moral, lo es tan sólo de un imperativo hipotético. En este orden de ideas, se trata de que existen bienes que caen en el ámbito de la prudencia y en el ámbito de las relaciones medios fines que en su proceso de deliberación y elección racional en nada ameritan un análisis bajo el principio de la moralidad: si hoy llego al trabajo en un auto particular, en un taxi o en un bus, o caminando, es tan sólo una

relación medios-fines y un análisis desde el ámbito de la prudencia, en cuanto lo que está en juego es una cuestión de calidad de vida.

Por el contrario, si la pregunta es, tengo el día de hoy una noche de esparcimiento, a pesar de que al día siguiente tengo una serie de compromisos adquiridos, es materia de un imperativo moral en cuanto lo que está en juego es el derecho moral del otro con el cual he adquirido el compromiso, no por la acción del esparcimiento en sí misma. Kant claramente señala que la felicidad es un bien o un fin condicionado, no que la felicidad es un bien innecesario o sacrificable absolutamente. La supremacía de la justicia quiere decir que en un contexto donde existen diferentes cursos de acción y uno o más de ellos representan un bien posible para el individuo, pero la consecución de dicho bien implica la incorrección moral de la acción, se prioriza la acción justa a las ideas de bien. No que siempre y en todos los casos de deliberación y elección la justicia va en contra de la satisfacción del sujeto.

De igual forma, cuando no empleo materiales de alta calidad en una construcción con el ánimo de disminuir los costos; esa es una deliberación y elección que reclaman un análisis moral, y por ende, la exigencia y el mandato, tanto del imperativo categórico como de la buena voluntad. Esto es lo que Kant indica como una acción llevada a cabo por puro egoísmo, es decir, el imperativo categórico no tiene la función de coaccionar a un individuo, en el ámbito de la elección racional prudencial o pragmático, a tomar X o Y curso de acción posible, así sin más. El imperativo categórico y la buena voluntad establecen una obligatoriedad moral cuando lo que está en juego es una disputa en términos de una acción justa o injusta, correcta o incorrecta y no únicamente desde el horizonte del gusto o disgusto, del bienestar o malestar de la acción; y esto es, desde mi punto de vista, lo que Kant quiere decir con la función rectificadora de la buena voluntad, elegir el curso justo de acción, aún cuando mis inclinaciones me señalen lo contrario, en un estado de relaciones donde la cuestión última es la justicia moral misma.

BIBLIOGRAFÍA

Aristóteles. *Ética a Nicomáquea*. Madrid: Gredos, 2003.

Bruce, A. *Kant's Theory of Morals*. Princeton, New Jersey: Princeton University Press, 1979.

Hume, D. *Tratado de la Naturaleza Humana*. Buenos Aires: Orbis, 1984

Kant, I. *Grundlegung Zur Metaphysik der Sitten*. Barcelona: Ariel, edición bilingüe, 1999.

Kant, I. *Kritik der reinen Vernunft*. Berlin: Werke, Band 3-4, 1968.

Kant, I. *Metafísica de las Costumbres*. Barcelona: Altaya, 1993.

Leibniz, G. W. *Monadología*. Barcelona: Orbis, 1983.

Paton H. J. *The categorical Imperative. A Study in Kant's Moral Philosophie*. London: Hutchinson's University Library, 1946.

Platón. *La República*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, 2000.

Rawls, J. *Lectures on the History of Moral Philosophy*. Cambridge, Massachusetts: Harvard University Press, 2000.

Sandel, M. J. *Liberalism and the Limits of Justice*. New York: Cambridge University Press, 1998.